

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1342/

AUTORIZA BAILE A CLUB DEPORTIVO
NACIONAL LOS QUILLAYES

REQUINOA, 18 de junio de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por Club Deportivo Nacional Los Quillayes, para efectuar BAILE, el día Sábado 19 de Junio de 2010, en la Cancha los Quillayes. Los fondos que se recauden son para compra de instrumentos para el Grupo Soles del Trocalán.

VISTOS : facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo Nacional Los Quillayes, para efectuar BAILE, el día Sábado 19 de Junio de 2010, en la Cancha los Quillayes.

HORARIO :

Baile desde las 21:30 hrs. hasta las 04:00 hrs. de la madrugada.
Con venta de bebidas analcohólicas.
Exento de los derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Manuel Alejandro Rebolledo P. C.I. 14.247.923-0, Presidente Club Deportivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MASV/PCS/LGE/gcm.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Depto. de Social (1)
Interesado (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE